

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

COMENTARIOS

Berenguer ante sus jueces

Ante el Alto Tribunal de Justicia compareció ya el general Berenguer, siéndole notificado su procesamiento.

Tenemos el firme convencimiento de que cuando los jueces se reúnan a estudiar el sumario y examinen las contestaciones que a sus preguntas dé el conquistador de Xauco y salvador de Melilla, no tendrán más remedio que absolverle; porque el general en jefe, según el reglamento de campaña, no puede responder más que de la política de la guerra y de los planes de la campaña; no puede ser responsable de que en una posición como la de Annual, pertrechada con toda clase de recursos, guarnecida por seis mil hombres y mandada por un general de la experiencia, del valor y de la pericia guerrera del desgraciado general Silvestre, se pierda la serenidad, y en un momento sobrevenga el pánico, y se inicie una huida, que arrastra como una avalancha las posiciones de retaguardia y ocasiona la catástrofe en el territorio.

El general en jefe, que está a 300 kilómetros, dirigiendo con una gran fortuna operaciones dignas de sus cualidades de estratega y de su habilidad política, no puede ser responsable de un accidente inesperado y sin fundamento (casi nunca los tienen los que origina el pánico), porque ni escaseaban municiones, ni hombres, ni reservas.

Las reservas eran las que formaban la red de posiciones de retaguardia, admirablemente escalonadas y situadas; tan admirablemente, que al avanzar nuevamente, han vuelto a ser ocupadas esas mismas posiciones, quedando demostrado su valor estratégico. En ellas pudo hacerse fuerte aquella columna de seis mil hombres, si el mando hubiese reconocido la necesidad de abandonar Annual, y ordenado un repliegue con arreglo a los principios del arte de la guerra. Y entonces no hubiese ocurrido nada, porque muchas veces en ésta y en todas las campañas, se abandonan y hasta se pierden posiciones sacrificándose su guarnición, sin que la responsabilidad de esto salga del radio de acción del mando localizado en el lugar de la operación.

Esta es la verdadera doctrina; la magnitud de la catástrofe no puede variar en su esencia.

El general en jefe lo que hizo fue acudir con sus mejores tropas—un par de unidades—y formar un baluarte, ante el que se estrelló la irrupción rifeña, y reconquistar a nuestra causa moros amigos, que ante lo extraño de aquella huida, ante la amenaza de los vencedores se veían obligados a tomar partido por ellos para salvar sus propias vidas...

Y entre los duques de la España conturbada, sólo había un nombre en los labios, que era lento al dolor, saturador de confianza: Berenguer.

Pero la multitud es enemiga de los nombres; los exclama, forzada por un encanto mágico; pero en seguida nace del fondo del sentimiento de la multitud el deseo secreto de la caída, el temor de los éxitos; el nombre del ídolo se pronuncia con un acento indefinible, de admiración; pero áspero, celoso, hostil, en el fondo; se diría que el nombre sale de la boca con explosión y deja amarago en los labios; proclamar un nombre, un éxito, es para cada uno poner ese nombre por encima del suyo, reconocerle una superioridad que ofende a que a ella se somete... ¡y eso es duro!

La multitud tiene una pasión, que es la igualdad; y apenas ha formado una gloria, la encuentra excesiva y la mina sordamente, la roe desde los pies a la cabeza, hasta que vuelve a quedar a su nivel.

Berenguer tenía que pagar esa deuda contraída con la multitud.

*

Berenguer salvó a Melilla. ¿Quién pensó entonces, ni mucho tiempo después, en creer que era responsable?

Una responsabilidad se inició entonces, sí; una responsabilidad para los que al organizar refuerzos para enviarlos a Melilla, tuvieron que confiar que en España no había tropas en condiciones de combatir, que el material era malo y escaso...

Esta es la primera responsabilidad del desastre; porque un incidente de guerra donde pierden la vida diez mil combatientes es hecho muy repaldado en todas las campañas; un momento de pánico se ha dado en todos los Ejércitos del mundo; lo que no es tan corriente es que en una nación que gasta muchos cientos de millones en sostener sus elementos de defensa no puedan sacarse en un momento dado quince mil combatientes entrenados...

Así lo reconoció entonces la opinión y la Prensa, y esa fué la primera responsabilidad que se inició, responsabilidad político-militar, de la que son culpables los Gobiernos, que no han sabido aprovechar bien los cuantiosos esfuerzos del Tesoro, ni orientar la institución armada

por derrotados que le dieran una eficiencia militar relegada a segundo término.

*

Quando el general Marina reconocía en el Senado la inculpabilidad de Berenguer, apuntaba la causa verdadera del desastre diciendo:

“Aunque no se halla presente el señor ministro de la Guerra para justificar la falta de preparación del ejército que se mandó a Melilla, tengo que decir que en España está algo olvidada, lo ha estado siempre, pero más desde hace algunos años, la preparación del Ejército para la guerra; el “si vis pacem, para bellum” no se practica como es debido, y creo que hay necesidad de que el señor ministro de la Guerra se haga cargo de esa cuestión, para que esto, que es un mal que quita a España la iniciativa de enviar su Ejército para que opere con eficacia, se remedie desde el Ministerio de la Guerra, procurando sobre todo que las guarniciones tengan campos de tiro, y donde no puedan tener un campo de tiro, tengan un polígono, donde se hagan tiradores, y no suceda lo que con las tropas que fueron a Melilla, que algunas de ellas apenas habían tirado al blanco.”

Toda la Cámara apoyó estas palabras con frases de aprobación, y el Sr. Sánchez de Toca las reforzó, las destacó con estas sensatas afirmaciones:

“Pero al lado de Annual había algo mucho más grave, lo ha indicado el señor general Marina en las breves pero decisivas palabras que acaba de pronunciar. El verdadero desastre nuestro consistió en que al cabo de tantos años de gastos militares desproporcionados para nuestro presupuesto, sobre todo de los años que sucedieron al Gabinete Nacional, en que el presupuesto de guerra había tomado las proporciones que todos conocemos; sin embargo, al día siguiente de Annual, a pesar de tal gasto militar, no teníamos soldados en existencia de campaña, y ni siquiera 18.000 hombres con eficiencia militar para que pudieran acudir en socorro de Monte Arruit. Ese es el verdadero desastre que hemos tenido, no el de Annual.”

*

Con esto queda demostrado que Berenguer no fué responsable de lo de Annual, ni de lo de Monte Arruit.

Y si no fue culpable—nos preguntan los que no han podido sustraerse a crear los “listas”, convirtiéndose un tema nacional en bandos parlantes—, si no es culpable, ¿por qué no son ustedes partidarios de que comparezca ante un Tribunal de lo Juzgado?

No éramos partidarios, porque sentíamos el pudor y el dolor de ver senado en el banquillo al general en jefe, acusado de “delitos” que merecieron en su día la conminación de los Gobiernos, las altas retribuciones, el aplauso de la opinión, identificados todos con el que llamábamos el salvador de Melilla, “el único hombre capaz de hacer frente a la situación”.

Berenguer sí quiso que le juzgaran desde que en un día de asombro se enteró de que alguien le acusaba.

El general Berenguer, en la última sesión que celebró el Senado en la pasada legislatura, tuvo un gesto gallardo, y pidió que se le concediese el suplicatorio. En el interrogatorio parlamentario acudió el señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Guerra para rogarle hicieran lo posible por encontrar una fórmula por la que él pudiera renunciar a su inmunidad parlamentaria, lo cual demuestra que el general Berenguer no ha tenido, ni tiene, miedo alguno en ser juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Pero una gran parte de la opinión no quería verle en ese trance por recompensa, aquella recompensa que se pedía para él en informe oficial con estas palabras: “No cabe duda, pues, de que las cualidades demostradas por el general Berenguer en el desarrollo de la difícil misión que se le ha confiado merecen la gratitud de la Nación y, por tanto, debe ser por ésta recompensado con sujeción a la legislación vigente.”

Y por esto no queríamos verle procesado, aun cuando siempre confiáramos en el espíritu de justicia que inspira al Alto Tribunal.

Ya lo decía también en el Congreso un veterano general:

“Pero ¿es que porque se le absolvía no se infiere un deshonora a un hombre, a un soldado, en el momento que está procesado? ¿Creéis que es plato de gusto para un soldado que ha combatido como el general Berenguer, sentarse en el banquillo de los acusados? Para nosotros, para los militares, es causa de deshonra. Sea sinceros; creéis, de buena fe, que para un hombre que no tiene en su historia militar ni una tacha, sea plato de gusto verse procesado?”

Pero ya está procesado.

Juan Torres Sánchez; del de Isabel la Católica, al cabo Justo Rodríguez de la Riva, y del Parque móvil, al soldado Pedro Garrido.

El próximo domingo, en el campamento de Dar-Drús, les impondrá las insignias el general Martínez Anido, quien también impondrá la medalla al general Fernández Pérez, coronel Gómez Morato, don Alfredo Coronel; capitanes Moreno Abella, Burauga, Barberán, Carrillo y Llorente.

Se ha ordenado se instruya expediente para concederles la Medalla Militar al teniente coronel de la mealla núm. 5, señor Llanos, comandante de Melilla, señor Frías, comandante del Tercio D. Enrique Lucas, capitán del batallón de Melilla don Enrique Jiménez, teniente del Tercio señor Rodríguez Galán y teniente de Melilla D. Miguel Vidal.

Asunto terminado

La cuestión Aguilera-Sánchez Guerra

El sábado se presentó en el domicilio del presidente del Senado, señor conde de Romanones, un ayudante del general Aguilera, con el encargo de entregarle una carta.

La misiva del general, muy cariñosa, contenía el ruego de que redactara el conde de Romanones una nota oficiosa, para entregar a la publicidad, en la que se relatará exactamente lo ocurrido entre el Sr. Sánchez Guerra y él, con objeto de salir al paso de referencias tendenciosas publicadas por algunos periódicos.

El conde de Romanones contestó al general Aguilera que con mucho gusto le complacería, y, en efecto, por la tarde, a primer hora, quedó redactada la nota, enviando copia el presidente del Senado al marqués de Alhucemas y al general Aizpuru, los cuales expresaron su conformidad.

También la expresaron los señores Aguilera y Sánchez Guerra, y con esto queda terminado en absoluto el incidente.

*

La nota facilitada por el conde de Romanones sobre el incidente del Senado, es la siguiente:

“Siendo varias las versiones que se han dado del incidente ocurrido entre los señores Sánchez Guerra y Aguilera, no es de extrañar que algunas de ellas sean inexactas, y ante estas inexactitudes el señor general Aguilera ha recurrido al presidente del Senado, rogándole que éste rectifique las versiones erróneas que del hecho han circulado.”

El señor conde de Romanones nos ha manifestado que después del incidente ocurrido en el antedespacho del Senado entre los mencionados señores, y en que se llegó a vías de hecho por parte de reconciliación inmediata, a la cual, por las circunstancias que acompañaron al incidente, la caballerosidad de los señores Aguilera y Sánchez Guerra había de estar propicia.

Reunidos los expresados con los señores presidente del Consejo, ministro de la Guerra y conde de Romanones, después de mutuas explicaciones se llegó a una reconciliación completa, estrechándose uno y otro la mano.

Esto es, en síntesis, lo ocurrido. Toda otra versión tendenciosa sólo puede servir para envenenar los ánimos sin beneficio de nadie.”

Dice el general Aizpuru

El año 1924 no habrá convocatorias

El ministro de la Guerra ha manifestado que, por acuerdo del Consejo de ministros, la convocatoria para ingreso en las Academias militares en el año 1924 se suprime.

Todavía no se ha dictado la Real orden por el Ministerio de la Guerra; pero está ya redactada, y se publicará en el «Diario Oficial».

Es realmente lamentable—dice el general Aizpuru—que con esa disposición se destruyan muchas ilusiones. No es ánimo del Gobierno vulnerar derechos adquiridos, mucho menos cuando esos derechos pueden hacerse valer en la convocatoria del año siguiente; pero se anularían los efectos de la disposición si se respetaran todos los derechos adquiridos desde que el aspirante se está preparando para el ingreso en la Academia o haya aprobado alguno de los grupos y esté para examinarse de los demás. Hay que respetar igualmente los derechos del que está pendiente de examen del quinto grupo que el que lo está del primero y haya aprobado Frantías; todos tienen el mismo derecho; pero ese número de aspirantes probablemente rebasará la cifra de cuatrocientos o quinientos, y si se había de hacer una convocatoria sólo para los que tuvieran derechos adquiridos, se anularía la disposición, fundada en razones económicas y de Gobierno, acordada en Consejo de ministros.

RECOMPENSAS

La Medalla Militar

Telegrafían de Melilla que se ha concedido la Medalla Militar a los siguientes oficiales, clases y soldados:

Tercio: Capitanes D. Jesús Tejero, don Jacinto Pérez, D. Pedro Jareño; alférez D. Arnaldo Eyalari; suboficiales D. Julián Patou y D. Justo Mejías Rivas; sargentos D. Juan Nicasio Rosell, D. Joaquín Eloorriaga, D. José Pérez Más y D. Santiago Garriga; cabos Julio Gómez Sánchez, Ale-

jandro Pérez Besteiro, Francisco Vela Sillero, Félix Lafuente y Franz Seippel, y soldados Vidal de la Pera y Ramón Matilla.

La misma recompensa ha sido concedida a los siguientes oficiales y clases del grupo de Regulares de Melilla: Capitanes D. Antonio Gorostegui y don Gustavo Urrutia; alférezes D. Francisco Segalerva y D. Luis Roa Gutiérrez; sargento D. Angel Alegre; cabo D. Secundino Aguilles; soldado indígena Chaib-ben-Kaddur, y practicante militar D. Pedro Rodríguez.

Del batallón de la Princesa, al corneta

Guardia civil

Nuevas reglas para el ingreso

Por Real orden de 6 del actual, publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer, día 8, se modifican las instrucciones para el ingreso de las clases e individuos de tropa del Ejército en la Guardia civil, como asimismo para los hijos de jefes, oficiales y de veteranos del Instituto, con sujeción a las reglas que a continuación transcribimos.

Derecho a ingreso

Podrán solicitar y obtener ingreso en la Guardia civil, previa presentación de los documentos oportunos y reuniendo las condiciones que se detallan en la presente, los españoles que sean o hayan sido sargentos, cabos o individuos de tropa del Ejército y Armada y sus asimilados, ya se hallen en activo, reserva o licenciados absolutos, y los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes del Instituto. Se exceptúan de esta regla los individuos licenciados de la Guardia civil que lo hubieran sido por rescisión de su compromiso o medida gubernativa motivada por faltas cometidas.

Condiciones que han de reunir los aspirantes

a) Los hijos de los generales, jefes u oficiales de la Guardia civil, ya se hallen en activo o retirados, y los de veteranos de dicho Cuerpo, será condición precisa para solicitar su ingreso el haber servido en filas por lo menos un año. Los que no tengan aquella procedencia, deberán haber servido dos años en dicha situación. No les será computable a unos u otros para obtener el tiempo que se les exige el que hubieran estado en uso de licencia temporal por enfermo, exceptuándose de ésta última el que lo fuere por razón de campaña.

b) Saber leer y escribir correctamente, las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, tanto con números enteros como con decimales, obligaciones del soldado y manejo del arma; los que hubieran de servir en el Arma de Caballería, deberán en el acto del examen demostrar los conocimientos propios del soldado de dicha Arma, y los que aspiren a ser cornetas o trompetas sabrán ejecutar los toques reglamentarios de ordenanza de su Arma respectiva.

c) No tener en su filiación notas desfavorables sin invalidar, ni en la hoja de castigos que provengan de las faltas de embriaguez, tomar parte en juegos prohibidos, actos atentatorios a la disciplina militar o a la moralidad del individuo, como también la acumulación de notas en corto espacio de tiempo u otras que por su índole, y a juicio del director general del Instituto, sean motivo para la eliminación de los aspirantes.

d) No hallarse procesado ni haber sido sentenciado en juicio criminal, y si lo hubiera sido en el de faltas, que éstas no fuesen de tal naturaleza, que el director general estime deba excluirse por afectar al buen concepto que deben disfrutarse los individuos del Cuerpo.

e) Haber, tanto ellos como sus conyugues, observado buena conducta, tanto en su vida privada como en la pública.

f) Hallarse útil para el servicio de las armas en el reconocimiento que al efecto han de sufrir.

g) Los que hayan causado baja en los Cuerpos activos por haber sido declarados inútiles, al solicitar el ingreso deberán antes ser declarados útiles por el Tribunal militar de la región, acompañando a su petición el certificado que acredite su utilidad, sin cuyo requisito previo no podrá ser admitido.

Condiciones particulares que, según procedencia, deben reunir los aspirantes

a) Los hijos de los generales, jefes u oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados, como también los de los veteranos del Instituto de la Guardia civil, cuando éstos hubieran servido en el Cuerpo diez o más años, observando buena conducta o que habiendo sido baja antes de este plazo lo fueran por defunción o inutilidad, deberán tener como mínimo diez y nueve años de edad cumplidos el día que lo soliciten, y no exceder de treinta y cinco años, y su estatura no inferior a 1,650 metros para guardias de Infantería o Caballería, y si lo fueran para cornetas o trompetas, que no baje su talla de 1,620 metros.

b) Los hijos adoptivos o entenados de los veteranos del Cuerpo que lleven bajo su protección o vigilancia diez o más años gozarán de los mismos beneficios que los comprendidos en el caso anterior.

c) Los aspirantes en los cuales no concurran las circunstancias de los casos anteriores de esta regla, deberán haber cumplido veintidós años cuando lo soliciten, no exceder de treinta y cinco y tener una estatura no inferior a 1,677 metros para guardias de Infantería o Caballería, y si lo fueran para cornetas o trompetas, que no baje de 1,650 metros.

d) Los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes ingresarán como determina el reglamento orgánico de aquel establecimiento.

e) Los licenciados de la Guardia civil no comprendidos en la excepción de la regla primera, pueden solicitarlo antes de cumplir los cuarenta y siete años de edad, siempre que no lleven separados del Cuerpo más de dos años. De éstos, los que hubieran servido como cornetas o trompetas, si no tienen la talla que exigen los apartados a) o c) de esta regla, para guardias según procedencia, habrán de ingresar en el Cuerpo como tales cornetas o trompetas, no existiendo limitación de talla para los que hubieran servido en clase de guardia.

Circunstancias que excluyen temporalmente para el ingreso

Primera. Los que sirvan en Africa

como sustitutos no podrán obtener ingreso hasta que hayan servido el tiempo que correspondiera servir al sustituto.

Segunda. Los músicos, mientras se hallen en filas carecen de derecho al ingreso, a excepción del caso en que haya excedentes de su clase respectiva en su Cuerpo.

Tercera. Los comprendidos en el artículo 252 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Cuarta. Las clases e individuos de Marinería no podrán ingresar hasta la fecha en que hayan de pasar a la segunda situación de servicio activo.

Quinta. Los que se hallen sirviendo en el Tercio de Extranjeros y filiados con documentación, no podrán obtener ingreso hasta tanto cumplan su compromiso de enganche.

Sexta. Los comprendidos en las circunstancias primera y quinta de esta regla podrán solicitar el ingreso seis meses antes de cumplir su compromiso, y los de la cuarta en igual período de tiempo antes de pasar a la segunda situación de servicio activo; pero no obtendrán el ingreso ni aquéllos ni éstos hasta cumplir las condiciones que los excluyen temporalmente.

División por grupos de aspirantes

Con los aspirantes a ingreso se harán dos agrupaciones, constituyendo la primera los hijos de los generales, jefes u oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados, los de veteranos del Cuerpo y los licenciados del mismo que no lo hubieran sido por rescisión de sus compromisos o medida gubernativa prevista en la regla primera.

La segunda agrupación la constituirán los sargentos, cabos, soldados y sus asimilados.

Escalas establecidas dentro de cada grupo

Primer grupo: Primera escala.—Los hijos de los generales, jefes u oficiales del Ejército y Armada.

Segunda escala.—Los hijos de veteranos del Cuerpo.

Tercera escala.—Los licenciados de la Guardia civil.

Segundo grupo: Primera escala.—Los sargentos.

Segunda escala.—Los cabos.

Tercera escala.—Los soldados.

Adjudicación de vacantes por grupos y escalas

Primero. No estarán sujetos a turno ni proporcionalidad alguna los que se hallen en posesión de la cruz laureada de San Fernando, ni tampoco los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes del Cuerpo.

Segundo. Las restantes vacantes, una vez deducidas las adjudicadas a los del caso anterior, se repartirán dando el 50 por 100 a cada uno de los grupos establecidos y dentro de ellos en el primero, se asignará el 40 por 100 a su primera escala, el 35 por 100 a su segunda y el 5 por 100 a su tercera.

En el segundo grupo si hubiera anotados en su primera escala suficiente número de aspirantes para cubrir las vacantes que les corresponda, a ésta se le adjudicarán el total de ellas, y en caso de haberlos o no ser suficiente el número se anotados, se adjudicarán las restantes entre la segunda, y tercera escalas de dicho grupo por partes iguales.

Tercero. Cuando en alguna de las escalas del primer grupo no hubiera número suficiente de aspirantes para adjudicarlas las vacantes que les correspondieran, las sobrantes se darán por mitad a las otras escalas de dicho grupo.

Cuarto. Cuando en alguno de los grupos sobren vacantes por falta de aspirantes en sus escalas, éstas irán a engrosar el número de las que correspondieran al otro grupo, para ser repartidas en la forma establecida.

Quinto. Los turnos, escalas y proporcionalidad establecidas, comprenderán tanto al Arma de Caballería o Infantería como a cornetas y trompetas.

Anotación en las escalas

La anotación de los aspirantes en las escalas respectivas se verificará dentro del mes en que se resuelvan las peticiones, por riguroso orden de fechas de las instancias, y a igualdad de aquéllas, a la mayor antigüedad en el servicio.

Orden preferente dentro de cada escala

En todas las escalas establecidas se pondrán en cabeza de las mismas con pleno derecho de preferencia y por el siguiente orden:

Primero. Los heridos en campaña.

Segundo. Los huérfanos de los generales, jefes u oficiales del Ejército y de la Armada y veteranos del Instituto, cuyos padres murieran en acción de guerra o en actos del servicio de la Guardia civil o de sus resultados.

Tercero. Los que tuvieran en su historial tres o más hechos de armas.

Los procedentes del voluntariado de Africa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 28 de marzo de 1923 («D. O.» núm. 70), tendrán derecho preferente en igualdad de condiciones y fecha de petición, dentro de las escalas del segundo grupo y órdenes de preferencia.

Cuando en un aspirante concurran extraordinarias circunstancias, perfectamente comprobadas, que puedan ser de reconocida utilidad al Instituto, como son la posesión de idiomas, títulos académicos o cualquiera otras que impliquen un acto de moralidad o justicia, podrá el director general estimar más en armonía con la aprobación de los méritos, pero siempre después de los laureados, guardias jóvenes y los comprendidos en los casos anteriores de esta regla.

Cuando algún individuo que tuvier derecho a preferencia hubiera solicitado ingreso y antes de obtenerlo o una vez obtenido renunciase a él, en caso de volver a solicitarlo, perderá todo derecho a anotación en turno preferente.

Eliminación en las escalas, una vez anotados

Primero. Todo aspirante al cumplir los treinta y cinco años de edad, será eliminado de la escala.

Se exceptúan del caso anterior los licenciados de la Guardia civil, que podrán continuar anotados hasta cumplir los cuarenta y siete años.

Tercero. Los que cometieren delitos o faltas de las comprendidas en los apartados c) y d) de la regla segunda o no se hallaren comprendidos en el caso e) o f) de la misma, serán eliminados.

Instrucciones complementarias

Primera. No se admitirán instancias solicitando ingreso, que no sean suscritas en territorio español o Protectorado de Marruecos.

Segunda. Por la Dirección general de la Guardia civil se dictarán las instrucciones oportunas respecto a la forma de practicar el servicio de los de nuevo ingreso, clase de documentos que acrediten las condiciones exigidas y aquéllos otros de carácter complementario a las normas establecidas en esta disposición.

Tercero. Todas las solicitudes y expedientes de ingreso que se tramitan con fecha anterior a la promulgación de esta disposición, se ajustarán a lo dispuesto en la Real orden de 23 de agosto de 1921 («D. O.» núm. 187).

Quedan derogadas cuantas disposiciones se han dado sobre ingreso de las clases e individuos de tropa en la Guardia civil, que se opongan a la presente.

Compañías de Mar

Carta de un marino

Recibimos las siguientes cuartillas de un veterano marinerío de la compañía de Mar de Ceuta; las publicamos gustosos, porque están rebosantes de sinceridad y porque es muy justo remediar la situación de este abnegado personal, por el que laboramos un día y otro hasta ver realizadas las justas aspiraciones que son objeto de nuestros trabajos.

Dice así:

«Ya que en olvido se ha quedado, y siendo de suma necesidad para las playas de Marruecos, la compañía de Mar de Ceuta, creo un deber escribir estas humildes líneas para poner de relieve el incomparable sacrificio a los que la componen están sometidos; explicar una causa que creo debe merecer toda clase de atención y justicia, por la que pido sea atendida.»

Esta compañía, que, compuesta de voluntarios dispuestos a dar su vida en estas playas donde arrostran todas las penalidades, tienen que implantar su albergue lejano del campamento por tener que estar al cuidado de las embarcaciones que tienen a su cargo, y las cuales no pueden dejar abandonadas en las playas, y, además, estar dispuestos para, en caso necesario, hacer embarques y desembarques a los buques que lleguen, así como para darles auxilio, como sucede con mucha frecuencia; y, por último, tienen a su cargo la arriesgada conducción de los convoyes, donde, además de luchar con la furia de los temporales, cuando llegan a las playas tienen que hacer la descarga a hombros, por no existir muelles, ni aun resguardo para las embarcaciones, y ante estas dificultades, ellos no le temen a la muerte, que tan de cerca se les presenta, pues su misión es esa, y con una fuerza de voluntad inquebrantable, cumplen todo cuanto se les ordena; pero, una vez satisfechos de haber cumplido sus deberes militares y regresado a los puntos de partida, ellos piensan... ¿qué es lo que piensan?; sólo ellos lo saben; desean llegar a la plaza... Quieren ver a sus hijos...

Ya llegaron a la plaza extenuados por las fatigas del temporal; ya tienen a sus hijos delante con los brazos abiertos para besar a su padre; pero él los contempla inmóvil en los verlos descalzos, con unos haberos llenos de mil remiendos... ¿y qué hacer ante tanta pobreza?; ¿resignación?; sólo abriga una esperanza; que le aumenten el haber, y esa esperanza... la ven desvanecida.

Ya es hora de que haya quien se acuerde de estos seres, que de un corto haber que disfrutan tienen que mantener a una familia y asimismo a él, pues la mayoría son casados, y en la actualidad, ¿qué son setenta y seis pesetas con setenta céntimos para una familia, teniendo en cuenta que cuando sale de convoy o destacado con ese haber no tiene ni para él solo?

¡Por Dios!, que esto no continúe; hágase un bien de caridad y alivio en favor de estos seres y fieles servidores de la Patria, que no tienen otro porvenir que el sólo orgullo de pertenecer a España, y por la cual gritan: ¡Viva el Ejército!; ¡viva España!; ¡viva el Rey!

UN MARINERO

No se devuelvan aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se insertan.

ER EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Aliados y alemanes

Las reparaciones

La cooperación francobelga

PARIS 7.—Según un periódico, parece que los jefes de los Gobiernos belga y francés, señores Theunis y Poincaré, celebrarán dentro de poco otra entrevista, con objeto de estrechar y afirmar la cooperación entre Francia y Bélgica en lo que se refiere a la cuestión del Ruhr.

La supuesta actitud de la Gran Bretaña

LONDRES 7.—En su editorial de esta noche, la «Pall Mall Gazette» insiste en su amenaza de una acción separada de la Gran Bretaña para el restablecimiento del equilibrio europeo.

Las instrucciones del Gobierno francés

LONDRES 7.—El embajador de Francia en esta capital ha estado hoy en el Ministerio de Negocios Extranjeros para comunicar a lord Curzon, con carácter oficioso y privado, el texto de las instrucciones que ha recibido de su Gobierno.

Los límites de la ocupación

FRANCOFORT 7.—La ocupación francesa se extiende ahora hasta las primeras casas de Francofort del Mein.

Negociaciones

BRUSELAS 7.—El diario «Derniere Heures» dice que las conversaciones anglobelgas continúan en las mejores condiciones, esperándose que den el resultado que se desea.

Cierre de almacenes y fábricas

DORTMUND 7.—A consecuencia de la falta de mercancías y del cierre actual de las fronteras, el 30 por 100 de los almacenes y tiendas de esta población se han visto obligados a cerrar sus puertas.

En las fábricas que Krupp posee en Aunen y Witten se ha suspendido totalmente el trabajo.

Petición denegada.—El Nuncio y el canciller

BERLIN 7.—La Agencia Wolff ha recibido un despacho de Dusseldorf diciendo que ha sido desestimado el recurso interpuesto por los siete soldados alemanes que fueron condenados a muerte el día 29 de junio próximo pasado para que se viera nuevamente su causa ante otro Consejo de guerra.

Lo que ha pagado Alemania

BERLIN 7.—Ante la Comisión de Presupuestos del Reichstag alemán, el ministro Sr. Schroeder manifestó que no era exacto el informe del ex presidente de la Comisión Internacional de Reparaciones, Sr. Dubois, según el cual, Alemania había pagado hasta fines del 1922, en total, sólo la suma de cinco millones y medio de marcos oro en concepto de reparaciones, siendo, como son, veinte.

Cien mil metalúrgicos al paro en Berlín

BERLIN 7.—Hasta la noche de hoy se han declarado en huelga en Berlín cerca de 100.000 obreros metalúrgicos. Un 95 por 100 de los obreros rechazó en la votación el fallo de los árbitros. El Gobierno alemán, por de pronto, no piensa intervenir en la huelga metalúrgica, y continúa las deliberaciones con los jefes de las Asociaciones obreras respecto a la cuestión de implantar un jornal circunstancial.

DE ORIENTE

Los turcos se impacientan y se marchan

LAUSANA 7.—Mañana saldrán para Turquía 10 individuos de los 30 que integran la Delegación turca.

Al frente de los que se quedan seguirá Ismed bajá, con Rizanou y Hassan bey.

Con esa marcha se exterioriza la nerviosidad y el descontento que domina a

dicha Delegación, y se da un toque de atención a los aliados.

De presumir es que, de continuar el actual estado de cosas, adopte Ismed bajá otras medidas significativas.

Los delegados aliados siguen sin recibir in trucciones de sus Gobiernos respectivos.

Prosiguen las conversaciones entre París, Londres y Roma.

En la Cámara francesa

Se discute la carta del Pontífice al cardenal Gasparri

PARIS 7.—La carta del Pontífice al cardenal Gasparri ha originado en la Cámara cuatro demandas de interpeleación.

A pesar del calor sofocante que reina en París, ha acudido esta tarde al Palacio Borbón el público de los grandes debates, viéndose también a muchos eclesiásticos.

El Sr. Dumesnil habló, en primer término, para decir que el Papa había intervenido en un conflicto en el que no tenía nada que hacer, añadiendo que en el Vaticano domina la propaganda germanófila.

El Sr. Sagnier objetó que la carta es sólo un documento religioso, sin que se deduzca de ella que el Papa quiere inmiscuirse en las negociaciones diplomáticas. «No hay, pues, motivo para interpelar al Gobierno.»

El Sr. Magallón manifestó que los católicos y patriotas franceses recaban independencia en las cuestiones políticas, y que ven con respeto las sugerencias del Papa, aunque no las sigan.

El presidente del Consejo hizo luego un relato de las negociaciones a que ha dado origen la carta del Pontífice. Añadió que el cardenal Gasparri, al darse cuenta de la emoción producida en Francia por la carta, redactó una nota precisando su alcance exacto.

El Papa, en audiencia concedida al embajador francés, le declaró que había pretendido únicamente hacer un llamamiento al espíritu de solidaridad cristiana.

Después del atentado de Duisburgo, el Papa se apresuró a condenar los procedimientos alemanes.

Cree Poincaré que las críticas hechas por el Pontífice no tendrían eco entre los católicos franceses, que han rechazado siempre las pretensiones temporales del Papa. Añade que la carta no tiene alcance político, y que no procede suprimir la Embajada en el Vaticano. «Nuestra única actitud —añadió— es permanecer firmes en nuestras posiciones. Nosotros estamos en el Ruhr, y no lo evacuaremos sino a medida que nos vayan pagando.»

El presidente ha sido muy aplaudido en su discurso.

Después fue adoptada la orden del día por 388 votos contra 190.

DE PALACIO

El presidente del Consejo despacha el sábado, a la hora de costumbre, con el Rey.

A mediodía el Rey recibió al embajador de Alemania, que iba acompañado del conde de Velle; al ministro plenipotenciario de Polonia, con su señora e hija; conde de Plasencia e hijos, D. Luis Palomo, D. Mariano Benlliure y D. Francisco Bilbao.

La Reina Doña Victoria, acompañada del marqués de Bendaña y de la señorita de Heredia, visitó el sábado el hospital de San José y Santa Adela.

De regreso a Palacio recibió a doña María Ferrer, condesa de Someruelos, marquesa de Heredia, condesa de Aybar, marqués de San Juan de Piedras Albas e hijos, marquesa de Argueso y doña Pilar Villalobos.

La Familia Real dará comienzo a su veraneo la semana actual, saliendo de Madrid, seguramente, el viernes o sábado.

De Barcelona

La huelga de tranvías en Barcelona

BARCELONA 6.—Como se anunció ayer, todos los empleados y obreros del personal de tranvías ha ido también a la huelga.

El aspecto de la capital es tristísimo.

Absolución de Pestaña.—Un aviso del Comité de huelga en «Solidaridad Obrera».—Hacia el paro total

BARCELONA 7.—El Juzgado ha absuelto a Angel Pestaña en la causa que se le seguía.

En las que se le siguen por la Audiencia se conocerá el fallo del Tribunal de Derecho dentro de tres días.

«Solidaridad Obrera» publica hoy un aviso del Comité, que dice: «El Comité de huelga ha visto con simpatía el rasgo de solidaridad practicado por los compañeros conductores de coches de lujo y taxis, porque han demostrado que también ellos son hermanos en esta magna y titánica lucha, que tan brava y heroicamente sostienen sus demás compañeros del ramo. Pero este Comité, creyendo interpretar también el sentir de toda la opinión, ruega a los compañeros empleados en Pompas fúnebres y Casas de caridad que, por un deber de humanidad y de salud pública, continúen en sus puestos para el traslado de cadáveres y para la confección de cajas para los mismos. Se invita asimismo a los compañeros conductores de automóviles de hoteles a que, por dignidad, se solidaricen con los compañeros de transportes, secundando el paro desde hoy. Esperando que unos y otros camparán como buenos compañeros y excelentes trabajadores, conscientes de nuestro deber, os saludamos el Comité de huelga.»

En el artículo de fondo dice «Solidaridad Obrera» que, como la situación no podía prolongarse así, ayer empezó el Comité de huelga aceptando la solidaridad de los compañeros «hoteles y cocheros, que desde hace tiempo la tenían ofrecida. A estas secciones seguirá el paro de otras, como la de los tranvías, autobuses y las pertenecientes a servicios públicos, cada vez de más apremiante necesidad. El paro se hará progresivamente cada vez más extenso, hasta que llegue a ser total y absoluto, si antes la burguesía no se digna, aunque tarde, aceptar la reivindicación obrera. «Desde ahora, pues —termina diciendo—, ante la imperiosa y sacratísima necesidad de defenderse por encima de toda otra consideración, la organización obrera declina toda responsabilidad y se presta a la defensa por medio de la extensión del paro, único medio legal de que disponen, aun sintiendo en el alma tener que producir molestias y perjuicios a quienes por su actitud o por su disposición de ánimo, simpática a la justicia, no sean mercederos de ello.»

En otra nota dice el Comité de huelga que de la cantidad que ha recibido de la Solidaridad Internacional, en vista de que no puede socorrer a los huelguistas por ser éstos en gran número, ha decidido entregar, como prueba de solidaridad, 4.000 pesetas al Comité pro-presos.

Por último, el mismo diario, órgano de los Sindicatos, inserta un ruego para que no circulen automóviles ni coches particulares.

BARCELONA 7.—Esta mañana han cesado de circular los autobuses y tranvías. Circulan, sin embargo, muchos automóviles particulares y carros, custodiados por soldados. En el puerto trabajan en la descarga de 15 barcos 619 obreros del Montepío de San Pedro Pescador y 90 obreros no asociados. En el muelle del carbón trabajan 433 obreros no asociados con 292 carros. El total de carros que trabajan en el muelle es de 304. Han abandonado el trabajo 47 obreros metalúrgicos de los talleres del Vulcano, que se ocupaban en la reparación de seis vapores.

Circula hoy el rumor de que mañana secundará la huelga el personal del ferrocarril de Sarriá y el de la Compañía

de Madrid-Zaragoza-Alicante en la red catalana.

Lo que dice el gobernador.—Las causas contra Pestaña.—Juez especial

BARCELONA 7.—El gobernador ha dicho que la situación es la misma y tiene confianza en que la huelga de la Catalana del Gas quedará resuelta antes de declararse.

Se ha visto en la Audiencia la causa seguida a Angel Pestaña, por excitación a la sedición. El fiscal retiró la acusación.

Otro tanto ha sucedido en el juicio oral por injurias seguido al «leader» sindicalista.

En otro juicio oral, el fiscal ha pedido para Pestaña cuatro meses y un día de arresto mayor.

Se ha nombrado juez especial para instruir todos los sumarios por delitos sociales al magistrado D. Eugenio Carreras.

El servicio de coches y tranvías

BARCELONA 7.—La paralización del servicio de coches y tranvías da a la población un triste aspecto. Circulan rumores según los cuales la situación será, a partir de mañana, mucho más difícil.

Los obreros del Montepío de San Pedro Pescador, que durante los dos meses que dura la huelga han venido trabajando en mayor o menor número, ante las dificultades con que han de luchar para seguir haciéndolo, proyectan secundar el paro.

Según parece, aunque los tranvías recibieron escrita la orden de huelga, esta mañana se presentaron un cierto número de ellos dispuestos a trabajar; pero la Dirección no creyó oportuno que los coches salieran. El marqués de Foronda estuvo a mediodía en la Capitanía general, conferenciando con el marqués de Estella, y luego se trasladó al Gobierno civil, donde habló con el Sr. Portela. A la una y cuarto, los Sres. Portela y Foronda subieron al gabinete de dicho Centro y desde allí estuvieron hablando con el ministro de la Gobernación.

Esta tarde, a última hora, estuvo en el Gobierno civil una Comisión de dueños de hoteles, para informar al gobernador de la situación que les crea el acuerdo del Sindicato Unico del ramo de transportes, que no permite la circulación de coches que las fondas y hoteles tienen al servicio de sus huéspedes. Hicieron notar los comisionados que los viajeros que llegan a Barcelona, y especialmente los extranjeros, necesitan de un modo imprescindible los coches, por desconocer la mayoría de ellos la ciudad; y expusieron también al gobernador los perjuicios que el estado actual de cosas les está causando.

El Sr. Portela les prometió estudiar el asunto, teniendo en cuenta las indicaciones que le hacían los comisionados.

Se aseguraba esta tarde que desde el domingo próximo prohibirá el Comité de huelga la circulación de carros con verduras y pescado fresco.

Al recibir esta noche a los periodistas, el gobernador civil les dijo que la situación no ha cambiado, y que no tenía noticia alguna que comunicarlos.

Una coacción y una agresión.—Obsequio a un cabo de la Benemerita.—Cacheros.—Vista de una causa

BARCELONA 7.—Esta tarde se dirigió un coche particular a la estación del Norte, ocupado por una familia que llevaba algunos baúles como equipaje, cuando al llegar cerca del Arco del Triunfo le salieron al paso unos desconocidos, que obligaron a los ocupantes del coche a descender, juntamente con los baúles. Después ordenaron al cochero que se marchase.

La familia en cuestión continuó a pie hasta la estación, llevando el equipaje a hombros.

Por un individuo desconocido ha sido agredido un mozo de una Agencia, llamado Emilio Laufer, de veintisiete años, habitante en la Travesera, que estaba facturando varios bultos en la estación de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Conducido al Dispensario de la Barceloneta, fué curado de varias erosiones en la cara. Momentos después, un guardia de Seguridad detuvo al agresor, poniéndole a disposición del Juzgado correspondiente.

El coronel de la Guardia civil señor

Valle ha entregado al cabo de la Guardia civil Gaspar Sánchez el reloj de oro que ha enviado el ministro de la Gobernación para dicho guardia, que fué el que detuvo a uno de los presuntos autores del asesinato de don Joaquín Albiñana. En la tapa del reloj figura una dedicatoria que dice: «El duque de Almodóvar, ministro de la Gobernación, al cabo del 21.º Tercio de la Guardia civil Gaspar Sánchez, por su heroico comportamiento.»

La Policía efectúa frecuentes y minuciosos cacheros en las calles más céntricas de la capital y también en las barriadas obreras. Los agentes de Vigilancia, acompañados de parejas del Cuerpo de Seguridad, armadas con carabina, registraban anoche en las ramblas a las personas que se hallaban sentadas junto a los veladores que tienen en las aceras algunos cafés y bares instalados en dicha vía.

Hoy, individuos de la Policía, acompañados por parejas de la Guardia civil, entran a la hora del almuerzo en todos los bares y cacheaban a cuantos obreros se hallaban en ellos.

En los cacheros realizados esta tarde se han recogido un revólver y un puñal.

Mañana se remitirá a la Audiencia el sumario que instruyó el Juzgado del Oeste por asesinato del obrero albañil Francisco Valls, que el 16 de mayo último estaba trabajando en una obra en construcción de la calle de los Juegos Florales. Según parece, la agresión sobrevino porque unos desconocidos se le acercaron pidiéndole que se sindicara, y como se negase a tal pretensión, le hicieron varios disparos, causando heridas de las que falleció a los pocos momentos. Los agresores desaparecieron tranquilamente.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que la huelga de Barcelona seguía en el mismo estado, hallándose descargando en aquel puerto 12 barcos.

Noticias oficiales

El ministro de Suiza y señora de Mengotti siguen obsequiando al Cuerpo diplomático y a nuestras personalidades políticas con comidas muy animadas.

La celebrada esta semana concurrencia: el ministro de Estado, el embajador de Francia y señora de De France, el subsecretario de Estado y la señora de Palacios, el secretario de la Embajada de Italia, duque de Gaffarelli; el conde de Velle, primer introductor de embajadores; el ministro de Noruega y señora de Michael Lie, D. Emilio María de Torres, secretario particular del Rey; el ministro de Portugal, Sr. Melo Barreto; señora de Liou Chungcheh, esposa del ministro de China; la señorita de Cardona, el alcalde de Madrid y la señora de Ruiz Jiménez, el ministro de Suecia, señor Bostrom; la señora de Núñez de Prado, el Sr. Espinosa de los Monteros, y el secretario de la Legación de Suiza, señor Broye.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño la joven marquesa de Aymerich. Con este motivo están recibiendo muchas felicitaciones los marqueses de Vellilla de Ebro, abuelos del recién nacido.

—Para el próximo otoño está concertado el matrimonio de la encantadora señorita María de los Dolores Tarterie, hija de los condes de Santa Bárbara de Lugones, con el diplomático D. Alfonso García Conde.

La boda se celebrará en Asturias. —Continúa en cama, a causa del accidente ocurrido en la última sesión de carreras de caballos, el teniente de Caballería D. Guillermo Kirpatrick, hijo de los marqueses de Altamira. El joven oficial sufre una doble fractura de la pierna.

—En su finca de Avila, recientemente adquirida, está pasando una temporada la marquesa de Argüelles.

En Buenos Aires

Fracasa la huelga general

BUENOS AIRES 7.—La huelga general de varios ramos, declarada con motivo del asesinato del anarquista Wilkens, ha quedado totalmente terminada. El fracaso se ha debido, en gran parte, a no haber secundado los ramos más principales, como los ferrocarriles y transportes, el movimiento.

Las precauciones que las autoridades habían adoptado para impedir alteraciones en el orden público, han desaparecido totalmente, y la tranquilidad es absoluta en Buenos Aires y en la República.

Comentarios

Acotando lecturas

Francis de Miomandre, critica en «L'Europe Nouvelle» la manía de la novedad. El espiritual escritor no se explica el movimiento acelerado, a la vez que positivo y pueril, que hace a las gentes contemporáneas tener siempre lo más nuevo por más perfecto, y dar proporciones inusitadas a lo que al otro día ha de olvidarse.

Pero no conviene exagerar la nota, porque a través de esa sensación de inquietud y esa movilidad que Miomandre observa, se van sedimentando ciertas normas de cultura, indispensables para preparar el avance espiritual que el siglo XX ha comenzado a presentar.

Extraña impresión producen ahora libros que cuentan cosas de hace muy pocos años. Parecen estar, personas y episodios, en la lejanía del tiempo, sin el vigor e interés de las visiones próximas. Es que la guerra ha desplazado todo lo anterior a ella, haciendo retroceder en el recuerdo, sucesos y hombres que aún deberían vivir en nosotros.

Esto ocurre con las «Memorias de Alejandro Isvolski, antiguo embajador de Rusia en París». Poco nos dicen ya las figuras de Wite, Stolypine y otros hombres de la corte de Nicolás II, a los que juzga, más con afán de aparecer liberal y aliado, que como diplomático y ministro de Negocios extranjeros en los momentos más difíciles de la Rusia contemporánea. Porque nada encontramos sobre la preparación e iniciación de la gran guerra, que Isvolski, muerto en 1919, debió narrar en sus «Memorias», aún cuando sólo fuera para justificar algunas singulares posiciones de la diplomacia rusa.

Guerra de caricaturas. En el «Kladderatsch» los franceses atentan, trituran, despedazan y comen la población del Ruhr.

Los franceses caricaturizan al «boche» como en los días de la guerra.

Esta manera de combatir es más grave, más sintomática y triste, que la otra aparente de las batallas y las ocupaciones.

Porque el odio de los espíritus no combatientes ha superado siempre al de los soldados, dispuestos a la muerte unos frente a otros...

Hay, sobre todo, en las revistas alemanas una tendencia singular a que desaparezcan las viejas alegorías walkyrias, tan caras al Rhin, y sustituir las con algo humano y tierno.

En sus páginas aparece continuamente la figura de una mujer joven, mantelada, en gesto de súplica hacia el mundo...

En poco tiempo, se ha hecho humilde el antiguo gesto vencedor; se invoca la misma razón que se ignoró en otras ocasiones.

Y, sin embargo, la lección no se aprende por todos. Cada día nos apartamos más de la lección definitiva, de la que heredamos del pasado siglo con el ejemplo de los pueblos que olvidaron, aunque fuera momentáneamente, la idea de justicia.

Una ley histórica, impone siempre el equilibrio.

Los periódicos sudamericanos dedican cada día más atención a nuestra literatura.

Este es un hecho importante, que merece más detenimiento en artículo aparte, y que pase los límites de una simple acotación.

Hoy sólo registro tan halagüeña indagación, aumentada al ver el interés que despierta en Francia nuestra actual producción literaria. «L'Europe Nouvelle» le dedica en su último número un extenso aunque erróneo, comentario, citando, entre otros, a Unamuno, Blasco Ibáñez, Pérez de Ayala, Valle Inclán y el uruguayo Carlos Reyler.

Enrique de LECUINA

ANIVERSARIO

El 10 de julio, en la parroquia de la Concepción, se dirán tres misas (en el altar del Carmen), aplicadas por el alma de la Srta. María de García Puelles Mangual (q. e. p. d.), hace un año fallecida.

Se rezarán a las once menos cuarto, a las once y cuarto y doce menos cuarto.

En tan triste aniversario acompañamos a su familia en su pena, y en particular, a nuestro querido compañero Luis de García Puelles Mangual, redactor de DIARIO UNIVERSAL.

BOFORS  **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

STAR

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, ESTÁN DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID



Provincias

BILBAO 7.—A las seis y media de la tarde se ha reunido en junta general extraordinaria la Sociedad Coral, con objeto de discutir los puntos siguientes:
Primero. Aprobar la conducta de la Junta directiva, por ser conforme al reglamento, al ofrecer al Rey la presidencia honoraria de la Sociedad y nombrar socios honorarios al Ayuntamiento de Madrid y al maestro D. Arturo Saco del Valle, y
Segundo. Ver con desagrado la actitud de aquellos que, faltando a los respetos que merece la Directiva y a la buena marcha de la Sociedad, han llevado hasta la Prensa su protesta contra los indicados acuerdos de la Directiva y con ello han sembrado la discordia, haciendo cuestión política de un acto noble, conforme a nuestra tradición hidalgua, que no ha sido sino corresponder a la generosa protección de aquellos que hicieron fuera un gran éxito para nuestra reciente actuación en Madrid.
Los nacionalistas se opusieron decididamente a que fueran adoptados estos acuerdos; pero en votación nominal se aprobó la propuesta, por 142 votos contra 91.

José se fractura una pierna
EL ESCORIAL 7.—A un kilómetro de esta población ha chocado con un árbol, en la carretera, el automóvil de los hermanos Quintero, que viajaban en compañía de su madre y de una hermana.

Sobrevino el choque por haberse roto la dirección del automóvil, y fué tan tremendo el entronco, que el coche quedó completamente destruido.

Joaquín sufre la fractura de la pierna izquierda; Serafín lesiones menos graves, y leves contusiones la madre y la hermana.

Han sido trasladados a la población, donde se les han practicado las primeras curas.

El vecindario, al tener noticias del suceso, se ha impresionado vivamente.

Dos mil obreros despedidos
CADIZ 7.—El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno para pedir que intervenga en el conflicto que se ha planteado en las factorías navales de la ribera gaditana donde, a causa de la crisis del trabajo, han sido despedidos unos 2.000 obreros, quedando, consiguientemente, en la miseria numerosas familias.

Una manifestación, con el alcalde y los concejales a la cabeza, y compuesta por numerosos obreros, se ha presentado en el Gobierno civil para presentar al gobernador los acuerdos del Ayuntamiento.

Se pide que continúen las obras en el trasatlántico «Magallanes».

Una Comisión de fuerzas vivas irá a Madrid para gestionar la solución del conflicto.

Reunión en la Casa del Pueblo
CORDOBA 7.—En la Casa del Pueblo han celebrado una reunión los obreros agrícolas a los que asistieron unos 150. El objeto de la reunión fué tratar de la huelga que sostienen los jornaleros agrícolas, no el personal jefe de los cortijos.

Acordaron no acudir al trabajo mientras los patronos no accedan a las mejoras de jornal que tienen solicitadas y esperar la solución sin nombramientos de Comisiones, que estiman perjudiciales para el favorable resultado de la huelga, por no ser ésta colectiva.

Si los huelguistas no logran sus deseos se marcharán por los pueblos de la provincia en demanda de trabajo.

CORDOBA 7.—En el Círculo de Labradores se han reunido los agricultores para cambiar impresiones sobre la huelga de jornaleros campesinos.

Acordaron elevar el salario a cuatro pesetas y darles comida durante la faena de la recolección hasta el día de Santiago.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de agosto de 1923
El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde 15 de agosto próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Obligaciones de Barcelona a Alsua y San Juan de las Abadesas: 10,35 pesetas valor líquido del cupón.
Obligaciones especiales hipotecarias de

Tudela a Bilbao: 11,50 pesetas valor líquido del cupón.
Los pagos se efectuarán: En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Por el Banco de Bilbao, En Santander: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander. En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, en las Agencias y Corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.—Madrid, 26 de junio de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

El suministro de agua en Madrid

Una nota del ministro de Fomento
El Sr. Gasset facilitó el sábado a los periodistas la siguiente nota:

«Ayer se habló en el Congreso, por el Sr. Saborit, de las imperfecciones en el suministro del agua; pero como ciertos ruegos de primera hora no se publican en extenso, conviene que las gentes se den cuenta de la situación actual y de sus peligros.

Bravo Murillo dotó de agua una población de doscientos mil habitantes, en tiempos donde no existían inodoros y cuando los madrileños puede decirse que no abusaban de la higiene del baño. Aquella importante mejora ha sido suficiente—merced a una serie de obras complementarias—para abastecer el Madrid actual, que llega, si es que no excede, al millón de habitantes.

Este resultado proclama, de una parte, las previsiones del citado ilustrado estadista; de otra, el celo y laboriosidad de los gestores del Canal de Isabel II.

Pero todo lo realizado resulta insuficiente. Los retretes de corriente de agua, los baños hoy instalados en millares de cuartos, el riego de nuevos parques y jardines, el enorme crecimiento de población, plantean el problema verdaderamente grave de la escasez del agua y el más grave todavía de carencia absoluta, en casos de interrupción del Canal.

Los embalses del Villar y Puentes Viejos están llenos; pero el canal conductor no admite más caudal, y éste no es bastante.

La solución estriba en lo que ha propuesto la Comisaría Regia. Un empréstito de cuarenta y dos millones de pesetas, con los cuales se atiende a la construcción de un nuevo canal y a la mejora y ampliación de la red distributiva. De esta suerte, quedaríamos en condiciones de transportar todo el agua necesaria y a cubierto de la falta de ésta, pues no es de presumir que se inutilizaran al propio tiempo los dos medios de conducción.

El expediente del empréstito está tramitándose con toda diligencia y pende hoy del dictamen del Consejo de Estado. Sin requerir sacrificio alguno del Tesoro, basta con el aval, obtenidos los recursos del empréstito, se alcanza esa mejora verdaderamente trascendental para Madrid. Negar esa garantía al Canal implicaría un mayor gasto inútil. Supondría que pagara más caro al dinero (al 6 por 100, en vez del 4,50 por 100), de suerte que a la Comisaría Regia y, en definitiva, al vecindario de Madrid se les hiciera satisfacer (sin ventaja de nadie) unas seiscientos mil pesetas al año durante treinta y cinco. ¿Debe procederse así? Por estimar que no, vengo trabajando en unión del Comisario Sr. Pérez Caballero y del director de Obras públicas, Sr. Nicolau, para que en plazo breve quede aprobado el empréstito. Por cierto, que a las personas y entidades que con frecuencia lanzan quejas clamorosas por deficiencias en el abastecimiento de agua, me permito dirigirles el ruego que en estos instantes manifiesten sus anhelos en pro del mejoramiento. Por eso, he visto con agrado la colaboración del Ayuntamiento y del alcalde en demanda de solución. Si hoy la opinión colabora, podrá excusar muchas estériles protestas en el mañana.»

APARTADO 436

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La basa más surtida en toda clase de efectos militares
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragonas, cenidores, cascotes, roses, chacos, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, corrajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.
Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.
Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

Extranjero

MÜNICH 7.—El doctor Lozano, insigne catedrático de Medicina de la Universidad de Zaragoza, después de haber dado una serie de seis conferencias notabilísimas en la Facultad de Medicina de la Universidad de esta ciudad, ante un auditorio selecto de médicos, profesores y estudiantes de dicha capital, ha sido nombrado miembro honorario («Ehrenbürger») del claustro de la Universidad de Munich, lo que significa la distinción más alta que una Universidad alemana puede conceder a un sabio extranjero.

NUEVA YORK 7.—Está siendo objeto de la curiosidad pública una joven de treinta años, alta, guapa, elegante y exquisita, que presta servicio en un hotel de viajeros de los muelles. Parece que ha sido reconocida como la hija mayor de los últimos Zares de Rusia por un alemán llamado Steinberg, viajante de comercio, que residió muchos años en San Petersburgo.

La joven niega la afirmación de dicho viajante alemán; pero no explica satisfactoriamente su origen. Su aspecto y sus modales delicados denuncian a una gran señora.

Presupuesto aprobado
PARIS 6.—La Cámara de Diputados estuvo reunida en sesión hasta las tres de la madrugada, aprobándose, en votación ordinaria, el presupuesto de gastos recobrables.

Los «camelots du roi»
TOULOUSE 6.—Ayer han terminado los debates de la causa instruida contra varios «camelots du roi», los cuales agredieron hace algún tiempo al Sr. Caillaux. Mañana se dará lectura de la sentencia.

El Nuncio y el canciller
BERLIN 6.—El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una entrevista con el canciller Cuno.

El Arzobispo de Buenos Aires
BUENOS AIRES 5.—El Gobierno argentino ha resuelto presentar al Vaticano la candidatura de monseñor Andrea para el Arzobispado de Buenos Aires.

A la huelga
BERLIN 6.—La delegación de obreros de la industria metalúrgica se ha pronunciado en favor de la huelga.

El presupuesto de la India inglesa
LONDRES 6.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado por 213 votos, contra 74, el presupuesto para la India británica.

Las contraproposiciones inglesas
LONDRES 6.—Según el «Evening Standard» el Gobierno inglés, en espera de la contestación escrita que ha solicitado de Francia, redacta en la actualidad sus contraproposiciones.

Detenciones en Hungría
BUDAPEST 6.—La Policía ha detenido a once personas, como sospechosas de haber intervenido en los últimos manejos comunistas y acusadas de la distribución de proclamas y folletos inspirados por el agitador Bela Kun, en los cuales se exhorta al proletariado a hacerse dueño del Poder.

El tiroteo de un tren
BRUSELAS 6.—Con motivo de haber sido tiroteado un tren de viajeros, entre las estaciones de Aquisgrán y Montzen, una patrulla belga hizo fuego sobre tres individuos sospechosos que rondaban el lugar de la agresión, resultando muerto uno de ellos.

El muerto es súbdito alemán. Sus dos acompañantes lograron escapar sin daño.

Las conversaciones anglobelgas
BRUSELAS 6.—El diario «Demeter Heur» dice que las conversaciones anglobelgas continúan en las mejores condiciones, esperándose vivamente que den el resultado que se desea.

El general Gouraud, en Washington
WASHINGTON 6.—Ha llegado a esta

capital el general Gouraud, siendo recibido por el secretario del departamento de Estado, Sr. Hughes, y saludado por numerosas personalidades del elemento oficial.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la

consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo. Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

MARAVILLAS

El próximo día 13, y a beneficio de la Asociación de la Prensa, debutará en este teatro la compañía de Casals, poniendo en escena «Jugar con fuego».

La cuestión de Tánger

Hoy lunes, 9 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, dará una conferencia sobre Tánger y el Protectorado español en Marruecos, el secretario de la Real Sociedad de Historia Natural y miembro de la Junta Central de la Liga Africanista, D. Angel Cabrera.

De Instrucción pública

El Sr. Francisco Rodríguez, acompañado del director del periódico americano «Editor and Publisher», mister James Wright Bran, ha visitado al ministro de Instrucción pública para notificarle que el próximo año 1925 se celebrará en Sevilla el Congreso mundial de la Prensa.

El Sr. Salvatella les manifestó que en el próximo presupuesto llevará a las Cortes una cantidad para los gastos de dicho Congreso.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Marruecos

Convoy a Tizi-Azza
MELILLA 7.—Se ha efectuado el convoy a Tizi-Azza sin el menor contratiempo.

De Dar Drius salió una columna, compuesta del batallón de Garellano, una batería y unas secciones de Caballería de Lusitania.

La política civil y el Ejército.—Lo que dice «El Telegrama de El Rif»

MELILLA 7.—El Telegrama del Rif publica un artículo tratando de la política civil del Protectorado y el Ejército.

Dice que jamás los militares pusieron obstáculos a esa acción. Lo que al principio acontecía es que funcionaban simultáneamente agentes del Protectorado y de la Oficina indígena (militar), y ello ocasionó confusiones e incidentes.

Ahora, bien delimitados los campos, no hay rozamiento alguno. El Sr. Silveira, que tuvo en el general Vives un leal colaborador, ve desenvueltos sus instrucciones por los funcionarios de orden civil y los indígenas sin la menor intervención de la Comandancia militar. A su vez, el general Martínez Anido se preocupa de vigorizar los elementos de combate, y pone exquisito cuidado en que nada turbe las negociaciones, cuyo curso mira el Ejército serenamente, sin impacencias, aunque anhele, como todos los españoles, la paz, pero una paz firme en la que España no deje jirones de su prestigio.

Agasajo a un general
MELILLA 7.—Mañana la oficialidad de Caballería obsequiará con un banquete al nuevo general Sr. Fernández Pérez, y le entregará las insignias de la Medalla Militar.

En la zona occidental.—Los duques de la Victoria.—Un convoy a las posiciones avanzadas

LARACHE 7.—Se ha inaugurado la pista de Aulef a Tarkunt, hecha para facilitar el abastecimiento de las posiciones.

Las fuerzas del batallón de Mallorca celebraron con tal motivo en Aulef una fiesta, asistiendo a una misa. Después se celebró la bendición de la pista.

Los duques de la Victoria han marchado a Tetuán. Propóñense instalar hospitales de sangre en Tafersit y Melilla, habiendo recibido en esta plaza numerosos testimonios de gratitud con motivo de la inauguración del hospital de la Cruz Roja, adonde acuden muchos indígenas.

Una fuerte columna ha llevado, sin novedad, un convoy a las posiciones avanzadas.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete
Diagrama de diques: DIQUE Nº 1 (330 pies largo x 50 pies ancho), DIQUE Nº 2 (323 pies x 55 pies), NUEVO DIQUE Nº 3 (604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado).
Lista de talleres: A. Talleres de ajuste y forja, B. Talleres de calderería, C. Fundición, D. Carpintería y modelos, E. Máquinas y bombas para achicar, F. Almacén y oficinas, G. Hornos de recalentar.
Descripción de diques: El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10 000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)
La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -
Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

AL MARGEN DE LA ACTUALIDAD

COMENTARIOS

Las responsabilidades

La serena seguridad con que sigue su camino el Gobierno ante el pleito de las responsabilidades en que, con tanta eficacia viene mostrándose parte la opinión pública, dió ya ayer sus naturales frutos; a última hora, y según se había anunciado, quedó aprobada la proposición del Sr. Alvarez y aceptado, por tanto, por la Cámara, hasta en sus seetores extremos, el criterio del Gobierno.

No nos sorprende este resultado, que desde el primer instante habíamos previsto; el Gobierno, como oportunamente dijimos, había acertado a exponer concretamente la aspiración general del país y la Cámara había de sentirle de igual modo y daránáminamente, o poco menos, su aquiescencia. Tal fué el resultado de la votación de ayer.

Los que no se han dado cuenta aún de la evolución que ha experimentado el modo de hacerse política, y no conciben siquiera las fórmulas nuevas, forzosa mente habrán de verse sorprendidos por ese resultado; los sucesos, más o menos interesantes de los días pasados, y la agitación que en torno de ellos y partiendo de ellos se produjo y se quería mantener, hubiesen impulsado a gobernantes menos perspicaces y menos conocedores de la realidad actual que el señor marqués de Alhucemas, a resoluciones que algunos pedían a grandes voces, quizás, precisamente, porque hubieran sido inoportunas y hubieran creado un estado de opinión capaz de desviar la atención pública de lo que en el momento presente debe ser preferente preocupación.

El presidente del Consejo ha sabido sustraerse a esas sugerencias, perdurando en el buen camino, procediendo como piloto experto y seguro y llevar así la nave a su puerto.

Tan acertada manera de proceder ha permitido, además, que las aguas, excesivamente agitadas al principio, y a que las espumas, artificioosamente formadas, daban aún apariencias de mayor agitación, hayan vuelto a su nivel ordinario y hayan dejado, por tanto, de parecer amenazadoras a los incautos.

Si sigo, pues, en vauo, y seguirá siéndolo, que algunos espíritus traviesos han ido aprovechando las impaciencias de algunos espíritus intranquilos; la depuración de responsabilidades estaba en buen camino, y en él persistirá hasta el fin.

Era un compromiso de la concentración liberal, y como todos los que con trajo, serán cumplidos al pie de la letra y con absoluta seguridad.

(De «Diario Universal».)

El Poder civil

Entre el contundente y hermoso artículo de «La Voz» de anoche cantando las excelencias del Poder civil, pero diáfano, sin impurezas, sin logrores, ni bufetes, ni negocios, ni yernoerocracia, ni monopolios, y el canto de «A B C» de hoy, también al Poder civil, encarnado en Sánchez Toca, sin vacilar optamos por el primero.

¿Quién puede negar que en España, como sucede ya en todo el mundo, impera, por sus excelencias, el Poder civil supremo? ¿Quién se expresa aquí en términos que contradigan la libertad, las ciencias liberales, las libertades, en fin, que nos dice la Historia se conquistaron por nuestros antepasados a fuerza de tanta sangre?

Mas esa libertad, el Poder civil que nosotros veneramos y la mayoría de los españoles, no es la patente de corso que reciben los más de los hombres políticos para realizar toda clase de abusos, negocios, atropellos y venganzas. No hay Consejo ni Compañía—decía anoche el admirable colega que antes citamos—que no tenga en su seno algún hombre político. Así es, en efecto, y así ocurre que en una reforma arancelaria son sacrificados por los Gobiernos los intereses de los ciudadanos para salvar los de las grandes empresas. Nadie niega en España cómo se administra justicia. Están confundidas con los bufetes políticos los mismos encargados de administrarla. Ahora mismo se ha puesto al descubierto que el Estado regala considerable número de millones de pesetas a una Compañía naviera, y que los mismos servicios que ésta realiza podría realizarlos el Estado con sus propios barcos, que hoy permanecen inactivos. Este escandaloso hecho anula todo amor al Poder civil, cuando los hombres de Poder civil se han incurrado en la Compañía en forma de abogados, de accionistas, de consejeros sin acciones, y cuando, en una palabra, son ellos mismos los que se reparten los millones que indebidamente no debiera pagar el Estado.

Es el Poder civil quien detrochó cerca de cuarenta millones de pesetas en la compra de trigo los pasados años, y no ha podido rendir sus cuentas; es el del negocio de las exportaciones, que no permitiendo a muchos empujados tener automóviles y fincas; es el mismo que arancó del sufragio electoral a los diputados, hijos, yernos y sobrinos; es, en fin, el que representa la infundicia y tanta impureza que a diario se recuerda y ocerpiera tantas cometas de Prensa.

Este Poder civil es el que sobra, y es por todo la causa de que en las pasadas horas atravesara momentáneamente por

este desdichado pueblo la pobre esperanza de que eso había concluido. El general Aguilera recogió todos los anhelos, y nadie vió en su aparición ni al militar ni al aguerrido hombre, ni se fijó nadie si era hombre elocuente o no lo era, que ya está bien harto el pueblo de parlanchines y de glorias de la elocuencia. España creyó que él era el hombre que a diario se dice en este país hace falta para concluir con tanta vergüenza. Y el general Aguilera, con haber extremado un poco más el gesto, con no haber vacilado, con haber meditado algo cuál era el camino a seguir, lo hubiese arrollado todo, sin derramar apenas sangre, insensiblemente, y a estas horas la Justicia verdadera estaría precisamente ejecutando sus severos fallos. Las fortunas se habrían revisado, los castigos hubieran sido muy ejemplares, y nunca más habrían vuelto los espectáculos bochornosos. Los futuros gobernantes serían, a no dudar, severos y honrados.

No se ha hecho, por las razones que fuesen; pues, a esperar otra vez, a confiar en la mano del Omnipotente o en los sindicalistas, que son fuerza más desigual, pero más positiva.

Todo, cualquier cosa, menos las oligarquías de ahora.

(De «El Mundo».)

Preludios revolucionarios

No sabemos si es indignación o vergüenza lo que sentimos al contemplar el panorama político de España.

Mientras la gente se apasiona con el asunto mezquino de unas bofetadas dadas por un hombre civil a un general, y se comenta con fruición la actitud y el gesto de todo personaje se dan de lado los problemas vitales para España sometidos a categoría de segundo plano en relación con los funcionalismos funestos que demuestran la incapacidad de los gobernantes y la masedambul grotesca de los ciudadanos.

Barcelona está con clamores de revolución, dando la voz de alarma.

«Ha pensado el Gobierno en el gravísimo riesgo que suponen las huelgas anunciadas en Barcelona, preludio de un estado revolucionario, que, amparado por la indiferencia gobernante, se extiende por toda España?»

No son augurios de un pesimismo fácil, ni vacilaciones de un mal posibie, son angustias y realidades del momento que piden para la paz de España un poco de previsión en los gobernantes, un poco de acción, un poco de decoro.

Los gérmenes de desolación han prosperado tanto que al menos enterado de las cosas públicas, al más indiferente, al más inepto, pone temor en el ánimo.

Frente al estado derevolución en que España se encuentra, no vemos garantía de salvación ni para la Patria ni para el Trono, ni para el orden social; en el cuadro de nuestros políticos, ni... de nuestros generales.

Parece que ya nos hemos hecho a la idea de la revolución y estemos esperando cándidamente sus efectos.

(De «La Tribuna».)

BUZON

LARACHE, CABO M. V. M.—Su instancia continúa tramitación Comandancia Marruecos. Estamos cuidado comunicarle número y escala.

CARPIO TAJO, B. M. V.—Pedimos rectificación número y escala figura anotado, que le comunicaremos. Sólo existen dos escalas de su clase: la general de cabos y la de preferentes por tener méritos de campaña.

BERROCAL, L. R. M.—Pedidos

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"

Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra: Unica reglamentaria en el Ejército. Unica reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y Jefes y oficiales de la Guardia civil. Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35. Fabricantes: Esperanza y Uneta, Guernica (Vizcaya). Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

Instituto Nacional Previsión

antecedentes que interesa. BANOS MONTEMAYOR, R. H. B. La instancia tiene que dirigirla director general del Cuerpo en la forma que le detallamos por correo. PAMPLONA, J. H. R.—Pedimos informes curso instancia promovida para Regulares de Melilla.

MELILLA, S. R. A.—No figura anotado en ninguna escala; conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

TETUAN, REGULARES, M. P. E. Su instancia entró Dirección general, pasando escala de preferentes, donde adelantará mucho el ingreso. La de su compañero continúa en trámite.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché... 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clase de chataones, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Table with train departure times to various cities like Santander, Galicia, Asturias, etc.

Llegada a Madrid

Table with train arrival times from various cities to Madrid.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION. A los jefes de las Comandancias de Salamanca y Murcia, ordenando la baja y alta del cabo Felipe Saestre, y que continúe prestando sus servicios en el Colegio del Cuerpo.

Al jefe de Madrid, ordenándole de prímera alta, en la cuarta Sección de la primera compañía, al carabainero Francisco Sánchez, que continuará de ordenanza en esta Dirección.

Al director de los Colegios, ordenándole file como carabainero de Infantería, con destino a Huelva, al aspirante D. José Luis Fontana.

A los jefes de Madrid, Tarragona, Lérida, Lugo y Algeciras, concediendo permiso al sargento D. Paulino Guarido y a los carabineros Florencio Franco, José Martínez, Enrique Rodríguez y Pedro Sánchez.

A los jefes de Tarragona y Orense, ordenando el alta y baja del carabainero Gregorio Tosesano.

Al idem de Tarragona, eliminando del registro de traslados a la Comandancia de Orense al carabainero Manuel Morais.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabainero Juan Cernuda Campillo.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS. CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28. ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. VESTUARIOS. Hijos de RIU Y ROMANILLO. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES. SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS. LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

NEUMATICOS!! Goodyear Cord; Michelin, Goodrich Cord; Royal Cord; «Bandajes para camión». Para comprar barato!! Casa Ardid, Génova, 4. Exportación provincias. COLLEGE.—Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicilio. Vergez, Palma, 51.

CALPE

Bibliografía. LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro. «La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente. Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la

más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público

LA BOLSA

Cotización del 9 de Julio de 1923. BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,05.—C. 71,40.—A, 71,30.—Fin de mes, 71,20. 4 por 100 exterior: Serie F, 87,25.—C, 87,50.—A, 90,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 91,50 C, 91,50.—A, 91,50. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F 95,00.—C, 95,20.—A, 95,50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 95,00.—C, 95,10.—A, 95,10. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 19 8, 5 por 100, 88,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 85,00. Acciones Banco de España 000,00.—I dem id (bonos), 300,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, (000,00)—Banco Español de Crédito, 151,50.—Banco Español del Río de la Plata, 238,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucaras preferentes, 89,25.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Feguera, 5,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 64,00.—Norte de España, 345,00.—Riointo (obligaciones), 102,25.—Moneda extranjera: Francos, 42 c 5.—Libras, 80,49.—Dólares, 6,585.—Marcos, 0,0000.—Liras, 80,70.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,00.—Amortizable, 5 por 100, 95,35.—Exterior, 87,40.—Nortes, 345,25.—Alicantes, 364,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,50.—Hispano Colonial, 345,80.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 222,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 42,00.—Libras 30,56.—Marcos, 0,0125.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 104,70.—Felguera, 55,50. Explosivos, 358,00.—Resneras, 000,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0 0 0,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.307,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guzpuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 80,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

BOLSA DE LON RES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,875.—Dólares 4,625.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,5,0.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del anartado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencis en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de New-York - Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Línea de Venezuela - Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Ferrocarril Pto. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

MATRIMONIOS

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Antonio Llorente, al teniente don Gregorio Muñoz, al suboficial D. Martín Bernal y a los sargentos D. Antonio Planells, D. Cayo Valcende, D. Antonio Serrano y D. Juan Muñoz Huet; al teniente de Caballería D. Enrique Galbo y al sargento D. Agustín Rivera; al suboficial de Artillería D. Manuel Fernández Martínez y al sargento D. Francisco Vicente.

Pasa a supernumerario el teniente de Artillería D. David Fauste y Ruiz y el capitán de Caballería D. Carlos Samaniego.

Concédese la vuelta al servicio activo al alférez de Infantería D. Francisco Martínez España.

Se autoriza a los jefes y oficiales a concurrir a las carreras de caballos que han de celebrarse en septiembre y octubre próximos en San Sebastián y Salamanca.

Concédese la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al comandante de Infantería, fallecido, D. Juan Velázquez Gil de Arana.

Ascienden a auxiliar de tercera el escribiente de Intendencia D. Diego Gorredor, y se concede ingreso en el Cuerpo como escribiente al aspirante D. Félix Arduara.

POLITICA

PRESTENCIA

Alhucemas dice que no hay crisis. El jefe del Gobierno recibió el sábado a los periodistas, manifestándoles que había conversado con Su Majestad el Rey, informándole de que no ocurría ninguna novedad.

Las noticias de Barcelona dan cuenta de que el estado de la huelga continúa igual.

El presidente anunció que la próxima semana marchará a Santander la Familia Real. Es inexacto—añadió—que el Príncipe de Asturias vaya a veranear a El Escorial. Irá a Santander y luego a San Sebastián con sus augustos padres y hermanos. Estos días ha estado paseando por la Castellana y el Retiro, y se habrá visto que goza de salud perfecta, siendo falsos los rumores que han circulado sobre su estado.

Irá el Rey a Santander con la Familia Real?—preguntó un periodista. —Desde luego—contestó el presidente.— Ahora que lo que es probable es que marche al día siguiente, haciendo el viaje en automóvil. De todas formas, Su Majestad hará frecuentes viajes a Madrid.

El ministro de Fomento—dijo luego el marqués de Alhucemas—marchará a Burgos esta noche y el lunes por la mañana estará de regreso en Madrid, con objeto de asistir al Consejo de ministros que tendrá lugar el lunes, a las cinco y media de la tarde.

Un periodista interrogó al jefe del Gobierno sobre los rumores de planteamiento de crisis en la semana próxima, y el marqués de Alhucemas contestó: —Son completamente inexactos, y también es falso que yo pretenda hacer una modificación ministerial.

Todos los ministros, y yo como presidente, estamos muy satisfechos de la colaboración del ministro de la Guerra, cuyas cualidades excelentes apreciamos cada día más.

—Pues hay periódico—le objetó otro reportero—que, creyéndose bien informado afirma que el Rey tiene resuelto ratificarle a él la confianza.

—Por fortuna—contestó el presidente,— en el seno del Gobierno no hay ninguna discrepancia que pudiera ser causa del planteamiento de la cuestión; de modo que esa suposición cae por su base.

El presidente dijo luego que D. Melquíades Alvarez tenía el propósito de conferenciar con los jefes de las minorías con objeto de ultimar detalles sobre el funcionamiento de la Comisión parlamentaria.

Anunció su propósito el marqués de Alhucemas de pasar el día en el campo.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO. ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS. Mesón de Paños, 5, segundo

ESPECTACULOS

Para hoy. Comico.—Compañía María Palou.—A las seis y media, ¡Calla, corazón! Maravillas.—A las seis y media y a las diez y media, cinematógrafo, Alicia Abella, Rolls Royce, Carmen Arenas, Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigny y Ramper. Butaca, una peseta. Circo Ameicano.—A las diez y media, función de circo y la pantomima bufa de enorme éxito La feria de Sevilla, terminando con la lidia de un bravo becero. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri &